

TIPO DE CONTRATO:	SUMINISTROS
PROCEDIMIENTO:	ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO
Tramitación	<input checked="" type="checkbox"/> Ordinaria <input type="checkbox"/> Urgente
Tramitación Anticipada	<input type="checkbox"/>

PLIEGO DE CLÁUSULAS JURÍDICAS PARTICULARES

CUADRO DE CARACTERÍSTICAS

A. PODER ADJUDICADOR	
1.- Poder adjudicador	CANAL SUR RADIO Y TELEVISIÓN, S.A. (en lo sucesivo CANAL SUR). NIF: A41248899 web: http://www.canalsur.es
2.- Órgano de contratación	Administrador Único de Canal Sur Radio y Televisión S.A.
3.- Responsable del contrato	Jefe de Ingeniería de RTVA
4.- Dirección	Avenida José de Gálvez, Nº 1 - 41092 Sevilla, Andalucía, España
Datos de contacto	Mesa de Contratación de CANAL SUR licitacionesCSRTV@rtva.es
5.- Perfil de contratante	Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía: web de la Junta de Andalucía https://www.juntadeandalucia.es/temas/contratacion-publica/perfiles-licitaciones/perfiles-contratante/detalle/PEI03.html
B. OBJETO DEL CONTRATO	
1.- Descripción:	Suministro e instalación de reguladores de iluminación (dimmers) y adecuación de 18 canales no regulados, para el estudio de televisión del centro de Retevisión en Sevilla para Canal Sur Radio y Televisión, S.A.
2.- Necesidades a satisfacer	Renovación tecnológica de sistemas técnicos de iluminación del estudio de producción de programas de televisión de Pabellón de Retevisión (Sevilla).
3.- Código(s) CPV:	31500000-1 Material de iluminación y lámparas eléctricas 31224600-8 Reguladores de intensidad luminosa 31211100-9 Cuadros de distribución eléctrica 31214500-4 Cuadros eléctricos
Código NACE:	6020 ACTIVIDADES DE PROGRAMACIÓN Y EMISIÓN DE TELEVISIÓN

4.- Licitación por lotes Sí NO

Justificación de la no división por lotes: Se trata de un suministro homogéneo e indivisible.

Limitación a la participación/adjudicación lotes Sí NO

5.- Admisibilidad de variantes Sí NO

C. PRECIO DEL CONTRATO

1.- Presupuesto base de licitación (IVA NO incluido)	TREINTA Y TRES MIL EUROS (33.000,00 euros + IVA).
Desglose del presupuesto base de licitación	Desglose por partidas.

2.- Valor estimado del contrato (IVA no incluido)

Importe: 33.000,00 euros

3.- Sistema de determinación del precio

Precios en base a prospección del mercado.

4.- Financiación: Se ha tramitado orden de inversión número I222-2201401 para atender la financiación de este contrato.

5.- Revisión de precios

Sí NO

Fórmula:

6.- Abonos a cuenta con fondo externos

Sí NO

Forma de abono

7.- Facturación y forma de pago

Registro para presentación de facturas: Punto general de entrada de facturas electrónicas en la Comunidad Autónoma de Andalucía:

<https://juntadeandalucia.e-factura.net/puef/home.htm>

La presentación de facturas electrónicas se hará en el Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas de la Comunidad Autónoma de Andalucía (PUEF) a través de la siguiente dirección web:

<https://e-factura.juntadeandalucia.es>

El formato de la factura electrónica deberá adecuarse al estándar FACTURAE, versiones 3.2 y 3.2.1.

La factura debe contener los datos correspondientes al órgano de contratación (órgano gestor), al órgano de destino (unidad tramitadora) y al centro contable (oficina contable) con la siguiente codificación en cada uno de los tres campos: A01017529

La empresa adjudicataria dispondrá de toda la información en la web del PUEF en <https://juntadeandalucia.e-factura.net/puef/home.htm>, y para cualquier duda sobre el contenido de la factura podrá dirigirse al Departamento de Gestión Económica de RTVA (facturasrecibidas@rtva.es) o bien al departamento/área de gestión del gasto.

Forma de pago: La facturación del servicio se llevará a cabo, una vez se lleve a cabo la recepción del suministro e instalación a conformidad de CSRTV y previa presentación de la factura correspondiente en el registro de facturas de CSRTV.

El pago de las facturas se realizará por transferencia bancaria a la cuenta designada por la E.A. dentro de los 30 días siguientes del servicio facturado, previa presentación de las preceptivas facturas y la conformidad por parte de CSRTV a los servicios prestados expresada en el acta de recepción..

D. DURACIÓN Y PLAZO DE EJECUCIÓN

1.- Plazo total:

Se establece un plazo máximo de ejecución del contrato de 90 DIAS naturales a contar desde la fecha de aceptación por el adjudicatario de la adjudicación del contrato.

2- Plazos parciales: No tiene.

3.- Prórroga: No

4.- Plazo de garantía: DOS años a contar desde la recepción del suministro e instalación.

5.- Lugar de ejecución del contrato. Código NUTS del lugar principal de entrega:

El suministro e instalación de los elementos e instalaciones que conforman el objeto del presente pliego se llevará a cabo en el centro de CSRTV que a continuación se indica.

- Centro de Retevisión, c/ Matemático Rey Pastor s/n, 41092 Sevilla.

Código NUTS:

Sevilla ES618

E. GARANTÍAS

1.- Garantía Provisional: NO

2.- Garantía definitiva: NO

3.- Garantía complementaria: NO

4.- Posibilidad de constitución mediante retención de precio: NO

F. AUTORIZACIONES / HABILITACIONES EMPRESARIALES O PROFESIONALES, SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA, Y TÉCNICA O PROFESIONAL

1.- Solvencia económica y financiera: No se exige.

2.- Solvencia técnica o profesional: No se exige.

3.- Autorizaciones / habilitaciones empresariales o profesionales

(art. 65 LCSP): No se exige.

4.- Compromiso de adscripción obligatoria de medios: No se exige.

5.- Obligación de especificar nombres, cualificación profesional del personal responsable de la ejecución: NO

G. SOBRES/ARCHIVOS ELECTRÓNICOS A PRESENTAR POR LOS LICITADORES

Sobre único electrónico:

- Datos básicos licitador (Anexo I)
- Declaración Responsable (Anexo II).
- Oferta económica (Anexo III)
- Documentación técnica referida en el punto 9 del Pliego de Prescripciones Técnicas
- Declaración Incompatibilidades (Anexo VI).

H. MODALIDAD Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

1.- Plazo de presentación de las ofertas: El establecido en el perfil de contratante.

2.- Modo de presentación:

Al tramitarse electrónicamente, la documentación de esta licitación se presentará ÚNICAMENTE a través del portal SIREC de la Junta de Andalucía.

3.- Dirección Plataforma Electrónica de presentación de ofertas electrónicas:

- La presentación se llevará a cabo en el siguiente enlace:

<https://sirecftdpriexp.chap.junta-andalucia.es/licitacion-electronica/index.action>

I. MESA DE CONTRATACIÓN

La mesa de contratación se compondrá de los miembros que se han publicado en el Perfil del Contratante

J. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

1) Identificación de criterios de adjudicación

Criterios a valorar de evaluación automática

La adjudicación recaerá sobre la oferta válida con el precio más económico.

2.- Criterios de desempate: Los establecidos en el artículo 147.2 de la LCSP

3.- Criterios para la consideración de ofertas anormales: No aplicable.

K. CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

La empresa adjudicataria del contrato deberá cumplir la siguiente condición que funcionará como esencial o de especial ejecución, de tal suerte que su incumplimiento generará la resolución del contrato a instancia de CSRTV:

- El empresario se compromete a ejecutar el contrato con criterios de equidad y transparencia fiscal, por lo que los ingresos o beneficios procedentes del presente contrato público serán íntegramente declarados y tributados conforme a la legislación fiscal vigente, prohibiéndose expresamente la utilización de domicilios y su consiguiente tributación en algún país de la lista de paraísos fiscales establecida por la OCDE, bien sea de forma directa o a través de empresas filiales. El incumplimiento de lo establecido en esta cláusula es causa de resolución del contrato.

L. PENALIDADES ESPECÍFICAS

Las indicadas en el artículo 193.3 LCSP

M. SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL A PRESENTAR POR EL ADJUDICATARIO

No se exige.

N. MODIFICACIÓN DEL CONTRATO Y CESIÓN

Modificaciones previstas: No existen modificados previstos.

Cesión del contrato: Sí

Ñ. POSIBILIDAD DE SUBCONTRATACIÓN

1. Obligación de aportación inicial. Sí. Deberán aportarse, en su caso, en el sobre electrónico único.
2. Limitaciones subcontratación. Las previstas en la LCSP.

O. INFORMACIÓN SOBRE OBLIGACIONES DE FISCALIDAD, PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, EMPLEO, CONDICIONES LABORALES, PORCENTAJE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Obtención de información específica sobre de fiscalidad, protección del medio ambiente, protección de empleo, igualdad de género, condiciones de trabajo, prevención de riesgos laborales e inserción sociolaboral de las personas con discapacidad, y a la obligación de contratar a un número o porcentaje específico de personas con discapacidad.

Se podrá obtener información específica en las siguientes direcciones web del Gobierno de España:

- En materia social y laboral: <https://www.mites.gob.es>
- En materia medioambiental: <https://www.miteco.gob.es/es>
- En materia fiscal: <https://www.hacienda.gob.es/es>

P. PROTECCIÓN DE DATOS

Contratación implica acceso a datos de carácter personal de cuyo tratamiento sea responsable la entidad contratante: NO